



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

EXTRACTO de la Orden de 28 de febrero de 2018, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convoca una beca para la formación práctica y la realización de un estudio monográfico en materia de emigración.

BDNS (Identif.): 388627

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la orden citada cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es>) y en la Sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

Primero.– Beneficiarios.

Solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en la base 2.^a de la Orden PRE/173/2018, de 13 de febrero.

Segundo.– Objeto.

Facilitar a personas tituladas universitarias la formación práctica y la realización simultánea del estudio monográfico «El proceso histórico de la emigración castellana y leonesa a América».

Tercero.– Bases Regulatorias.

Orden PRE/173/2018, de 13 de febrero, publicada en el B.O.C. y L. de 19 de febrero de 2018.

Cuarto.– Cuantía.

La concesión de las subvenciones se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 01.03.231B08.48031.00 de los presupuestos de gastos de la Comunidad de Castilla y León para los ejercicios 2018 y 2019, con un importe de doce mil euros (12.000 €).

La cuantía de la beca será de 1.000 € por mes de duración. En esta cantidad estarán incluidos todos los gastos de seguridad social, así como las cantidades a retener en concepto de IRPF.



Quinto.– Plazo de presentación.

El plazo para la presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 28 de febrero de 2018.

El Consejero de la Presidencia,
Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ